

La Joya de los Sachas, 22 de abril del 2013

Señor  
**Roberto Carlos Franco Balcázar**  
Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que la Junta General de accionistas de la compañía **TRANSOIL S.A.**, en sesión constitutiva realizada el día siete de enero del dos mil trece, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa antes detallada, para el período 2013-2015, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, cargo que lo ejercerá de manera individual.

La compañía **TRANSOIL S.A.**, se constituyo en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por escritura publica el dos de abril del dos mil trece, la misma que fue otorgada ante el Doctor Salomón Euclides Merino T. Notario Primero del cantón Francisco de Orellana, aprobada el diecinueve de abril del dos mil trece por la superintendencia de compañías mediante resolución No.SC.IJ.DJC.Q.13.002022.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Francisco Torres Galarza  
**PRESIDENTE**

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRANSOIL S.A.**, según consta el nombramiento que antecede. La Joya de los Sachas, 22 de abril del 2013.



Roberto Carlos Franco Balcázar  
**NCC: 2200019459**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996

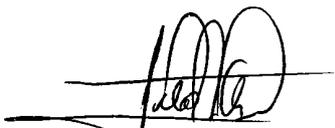


## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Trescientos cincuenta y cinco al trescientos sesenta, bajo el No. CUARENTA Y SIETE, queda legalmente registrado el nombramiento del señor ROBERTO CARLOS FRANCO BALCAZAR, en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSOIL S.A.

La Joya de los Sachas, a 26 de abril de 2013.

  
Dr. Aurelio E. Crazco Bastidas  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTÓN  
"LA JOYA DE LOS SACHAS"

